

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO:

Prestar servicios de consultoría especializada para la implementación de un ejercicio de Arquitectura Empresarial en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con el propósito de fortalecer la alineación de sus estrategias, procesos y tecnologías; impulsar la transformación digital; y promover una gestión pública más eficiente y transparente, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

PRESUPUESTO OFICIAL: (\$)

COP1.766.465.766,00

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el *"Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación"* expedido por Colombia Compra Eficiente, y en los siguientes aspectos:

- a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación,
- b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato,
- c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato,
- d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD:	CATEGORIA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA		COP 17.664.657,66	COP88.323.288,30	COP264.969.864,90	COP529.939.729,80	COP547.604.387,46
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Nº	CLAS E	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO (Nº)	CATEGORIA	¿A QUIEN SE ASIGNA?	JUSTIFICACION DE LAS ASIGNACION DE RIESGOS
1	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Debilidades en la elaboración de los documentos previos en cuanto a lo técnico, jurídico y financiero que generen condiciones no adecuadas frente a los factores habilitantes y causales de rechazo de las propuestas presentadas.	1. Declaración de desierto del proceso. 2. Dificultades en el desarrollo del proceso contractual. 3. Pérdida del recurso presupuestal.	2	3	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD	Se asigna este riesgo a la Entidad teniendo en cuenta que son las distintas dependencias quienes estructuran, revisan y avalan los documentos que hacen parte del proceso
2	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Resistencia al cambio	1. Retraso en el cumplimiento del cronograma de actividades y en la entrega de productos. 2. Afectación en la prestación de los servicios.	2	3	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD	La Entidad deberá disponer del personal y tiempo necesario para llevar a cabo las actividades definidas por el contratista para la ejecución del objeto contractual. Así las cosas, el riesgo es asumido por la Entidad.
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retraso en el cumplimiento del cronograma de actividades y en la entrega de productos por parte del contratista	1. Retraso en la ejecución de las fases del proyecto y entrega de productos. 2. Incumplimiento de las obligaciones específicas.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Se asigna al contratista dado que es quien estructura y presenta el cronograma y plan de trabajo, así como, la estimación de fechas de entrega de los productos.
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La no presentación de las hojas de vida del personal requerido en los tiempos estipulados.	1. Impide el inicio de ejecución del contrato. 2. No poder satisfacer la necesidad de la Entidad. 3. Incumplimiento del Objeto Contractual 4. Sanciones al contratista. 5. Retraso en la ejecución de las actividades	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Se asigna al contratista, dado que cuenta con el conocimiento total de los perfiles requeridos para la ejecución del contrato desde el momento en que se publica el pliego de condiciones hasta la adjudicación del contrato, por otro lado, en su propuesta allega carta de compromiso del equipo mínimo de trabajo.
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de disponibilidad inmediata del talento humano requerido, una vez se suscriba el acta de inicio.	1. Afecta los términos de inicio de ejecución del contrato. 2. Retraso en las actividades a desarrollarse en el contrato.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar la conformación y disponibilidad del equipo de trabajo necesario para el inicio de la ejecución de las actividades. Así las cosas, el riesgo es asumido por el contratista.
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento en el reconocimiento y pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales, honorarios o en sus obligaciones en materia de aportes parafiscales o inherentes al Sistema de Seguridad Social.	1. Posibles acciones legales en contra de la entidad. 2. Afectación en la prestación de los servicios. 3. Afecta la ejecución normal del contrato. 4. Suspensión del contrato.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista asume el riesgo teniendo en cuenta que es el encargado de todo pago por conceptos de Salarios, Indemnizaciones, Prestaciones Sociales y/o cualquier otro tipo de pago al personal que ejecutará las actividades.

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Levantamiento y/o análisis de información imprecisa, inconsistente e incompleta.	1. Retraso en el cumplimiento del cronograma de actividades y en la entrega de productos. 2. Afectación de la calidad y replanteamiento de los productos. 3. Incumplimiento en las obligaciones específicas.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	El contratista debe garantizar que todos los entregables estén acorde con lo establecido en el anexo técnico, por tal motivo asume el riesgo que pueda ser ocasionado por su personal.
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ocurrencia de delitos informáticos por parte del personal del contratista (Todos aquellos contemplados en la ley 1273 de 2009).	1. Incumplimiento de las obligaciones específicas. 2. Cambios en el equipo de trabajo. 3. Retraso en el cumplimiento del cronograma de actividades y en la entrega de productos. 4. Inicio de medidas legales contra el contratista y el personal involucrado.	2	2	4	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Riesgo asignado al contratista, dado que es quien presenta las hojas de vida y presenta su equipo de trabajo.
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Productos no compatibles con los objetivos y metas establecidas en el proceso y no alineados con la normatividad aplicables.	1. Replanteamiento de los productos y retraso en las fases del proyecto. 2. Incumplimiento en las obligaciones específicas.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Riesgo asignado al contratista, la Entidad da a conocer los documentos que contienen los objetivos, metas, entregables y en si la finalidad de la contratación, la cual es aceptada acorde con la oferta presentada.
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incompatibilidad de Tecnología.	1. No satisfacción de la necesidad. 2. Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Se asigna el riesgo al contratista pues desde la etapa precontractual se da a conocer la necesidad de la Entidad, razón por la cual, el proponente seleccionado debe estimar todas las herramientas necesarias para la correcta ejecución del contrato.
11	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de idoneidad o ausencias o alta rotación del personal requerido para adelantar las actividades.	1. Baja calidad del servicio 2. Demoras en la entrega de los productos 3. Incumplimiento de obligaciones contractuales	2	5	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Riesgo asignado al contratista, toda vez que las condiciones técnicas y los perfiles requeridos son publicados dentro del anexo técnico, documento de conocimiento público para todos los oferentes.
12	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Acceso o divulgación no autorizada permitiendo utilización indebida de esta	1. Exposición de información de la Entidad 2. Incumplimiento de obligaciones contractuales	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Riesgo se asigna al contratista, en razón a que en los documentos del proceso se indica a que información de la Entidad puede tener acceso para el cumplimiento del objeto contractual
13	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO/FINANCIERO	El proveedor no estima adecuadamente los costos necesarios para el cumplimiento del contrato incremento de precios.	1. Posibles Incumplimientos 2. No poder satisfacer la necesidad de la Entidad. 3. Retraso en la ejecución de las actividades	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	La Entidad publica los términos que se deben contemplar para la prestación del servicio entre ellos, cantidad de personal, entregables, plazo de ejecución, entre otros

N°	TRATAMIENTO / CONTROLES A SEGUIR IMPLEMENTANDO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA (INICIO DEL TRATAMIENTO)	FECHA (TRATAMIENTO COMPLETO)	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA				¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	1) Conformación de mesas de trabajo con las dependencias (jurídica, técnica y financiera) para la elaboración de los documentos del proceso. 2) Establecer requisitos Técnicos, Financieros y Jurídicos que sean habilitantes y causales de rechazo que permitan la selección de un proponente para desarrollar efectivamente el objeto del contrato.	1	2	3	Bajo	Dirección de contratación, Subdirección Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Desde la radicación en la Dirección de Contratación.	Hasta la adjudicación del contrato.	A través de mesas de trabajo para elaborar y coordinar los requerimientos del proceso.	Durante toda la etapa precontractual y hasta la adjudicación.
2	1) Se contemplará dentro del personal requerido un "Profesional Experto Gestión de Procesos BPM y Gestión del Cambio Organizacional" que oriente la aplicación de medidas y estrategias para prevenir la resistencia al cambio en la Entidad.	1	2	3	Bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la suscripción del Acta de Inicio.	Hasta la finalización del contrato.	Comunicación, mesas de trabajo	Durante toda la ejecución del contrato
3	1) Por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se realizará seguimiento al cumplimiento de los entregables. 2) Los pagos están sujetos a los entregables. 3) Garantía de cumplimiento y calidad del servicio	1	2	3	bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la elaboración y firma del acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato.	1) Seguimiento continuo al cronograma establecido entre las partes. 2) Comunicación, mesas de trabajo.	Durante la ejecución del contrato.
4	1) Dentro documentos contractuales se indica el plazo estimado para la entrega de las hojas de vida.	2	2	4	medio	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la suscripción del Contrato.	Hasta una vez aprobadas las hojas de vida.	Comunicación, mesas de trabajo	1. Una vez se suscriba el Contrato. 2. Cada vez que se realice un cambio de personal durante la ejecución del contrato.
5	1) Se contemplará como obligación del contratista contar de manera inmediata con el personal requerido. 2) Se contemplan amparos de cumplimiento y las sanciones.	2	2	4	medio	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la suscripción del Contrato.	Hasta la suscripción del acta de inicio.	Se requerirá al contratista una vez se suscriba el contrato.	1. Una sola vez, cuando se suscriba el contrato 2. Cada vez que se realice un cambio de personal durante la ejecución del contrato.
6	1) El supervisor previo a realizar cada pago verificará el estado del pago de parafiscales y demás. 2) Pólizas de seguros para el amparo del riesgo	1	1	2	bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde la suscripción del Acta de Inicio.	Hasta la finalización del contrato.	Revisando los aportes cada vez que se realice un pago	Cada periodo de facturación.
7	1) Verificación y aprobación de entregables por parte del supervisor 2) Pólizas de seguros para el amparo del riesgo	2	2	4	bajo	Supervisor del Contrato	Desde el inicio de ejecución del Contrato.	Hasta la finalización del contrato.	Verificación de la documentación entregada.	Cada vez que el contratista realice los entregables

8	1) Por parte de la Supervisión de solicitará firma del acuerdo de confidencialidad. 2) Se contemplan amparos de cumplimiento y las sanciones.	1	1	2	bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Acompañamiento continuo por la supervisión del contrato.	Cada vez que el personal del contratista acceda a la Información de la Entidad	Cada vez que se requiera que el personal del contratista adelante actividades y que requiera acceso a información de la Entidad.
9	1) Pagos sujetos a aprobación de entregables correspondiente a cada fase.	2	2	4	bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde el inicio de ejecución.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Verificación de toda la documentación	Cada vez que se reciban productos y/o entregables
10	1) La supervisión del contrato entregará la información necesaria para la ejecución del contrato. 2) Se contemplan amparos de cumplimiento y las sanciones.	2	1	3	bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde el inicio de ejecución.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Una vez se inicie la ejecución	Durante toda la ejecución del contrato
11	1) Verificación de hojas de vida antes de la firma de inicio, incluyendo experiencia específica relacionada en los documentos contractuales.	2	2	4	Bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde el inicio de ejecución.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Verificación de las hojas de vida	Cada vez que haya cambio del personal
12	1) Por parte de la Supervisión de solicitará firma de acuerdo de confidencialidad. 2) Se contemplan amparos de cumplimiento y las sanciones.	2	2	4	Bajo	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Verificando el cumplimiento de la zonificación establecida	Durante toda la ejecución del contrato
13	1) De llegarse a requerir, se solicitar justificación de los valores presentados 2) Seguimiento contante a la ejecución del contrato y acorde con el cronograma aprobado.	2	2	4	Bajo	Supervisor del Contrato	Desde la elaboración y firma del acta de inicio.	Hasta la liquidación del contrato.	Revisar y documentar el recibo y pago de los productos y/o entregables y obligaciones de conformidad con el contrato	Cada vez que se realice la entrega de los productos y/o entregables
NOMBRE										FIRMA
Proyectó		Sandra Viviana Muñoz								
Revisó		Erika Quintero								